



## Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios Públicos

*Poder Judicial de Nicaragua*



### **Requisitos para solicitar Sello por primera vez:**

- Presentar solicitud del Sello dirigida a la CSJ, en *Original y Copia.*
- Presentar el Depósito del Sello de su elección, esto tiene un costo: el de Madera \$20 y el Automático \$35, esto en su equivalente en Córdoba, en el Número de Cuenta 10010306171103, en Banpro.

**NOTA:** Previamente deberá haber Registrado el Título de Notario Público.